



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal



Página 01 de 20

ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 149° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 21 DE ENERO DEL 2021 EN HORARIO DE: 09: 30 A 10:12 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veintiún días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado V. y Don: Luis Pino Andrades** se celebra la **Sesión Centésima cuadragésima Novena ordinaria Pública del Concejo Municipal**, Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 18 de Enero del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°148 elaborada el Lunes 11 de Enero del 2021, conteniendo treinta u un documentos en fotocopia, la que fue despachada vía estafeta a los miembros y asesores del Concejo adjunta a la Tabla del Día.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Cuadragésima Novena Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 21 de Enero del 2021**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

SESION 149° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: . Actas sesiones: **148° ordinaria** del 14 Enero 2021 y **68° extraordinaria** del 14 Diciembre 2020, redactadas por SECMUN. Titular.

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino ; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **141° ordinaria** del 22 Octubre del 2020 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino y sesión ultima 146° Ord. del 17 de Diciembre del 2020 de SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°149 del Lunes 18 de Enero del 2021 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:



3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o

acuerdo del concejo:

A la fecha y hora de despacho de la presente tabla, no se han presentado iniciativas que requieran consulta o acuerdo del concejo municipal.

5- Varlos:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas sesiones: **146° ordinaria** del 17 Diciembre 2020; **147° ordinaria** del 24 Diciembre 2020; **66° extraordinaria** del 14 Diciembre 2020 y **67° extraordinaria** del 30 Diciembre 2020, redactadas por SECMUN. Titular, aprobadas en sesión 148° ordinaria del Jueves 14 de Enero del 2021.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos, conforme instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 18 de Enero del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. /[www. Retiro.cl](http://www.Retiro.cl). Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er Piso



II. ► DESARROLLO SESIÓN 149° ORD. DEL DÍA JUEVES 21 ENERO DEL 2021.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima quincuagésima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores: **148° ordinaria** del 14 Enero 2021 y **68° extraordinaria** del 14 Diciembre 2020, redactadas por SECMUN. Titular.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 148° ordinaria celebrada el Jueves 14 de Enero del 2020 relatada por la SECMUN. titular

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 148° ordinaria del día Jueves 14 de Enero del 2021.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en segunda instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 68° extraordinaria celebrada el Jueves 14 de Enero del 2021 relatada por la SECMUN. titular

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 68° extraordinaria del día

Jueves 24 de Diciembre del 2020.



Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°149 elaborada el día Lunes 18 de Enero del 2020.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica que dada la cantidad de información que debía entregarse y estar a tiempo en poder de los miembros del concejo municipal, optó por preparar la respectiva y siguiente minuta interna circular con fecha Lunes 11 de Enero del 2020, enviándola, por estafeta, junto a la tabla correspondiente a la sesión 149° ordinaria a celebrarse el día Jueves 21 de Enero del 2021, pudiendo los concejales y las concejales, si así lo estiman ahora, efectuar las consultas necesarias respecto de los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica el contenido de la minuta interna 149, conteniendo treinta y un (31) documentos, como así también respecto de la información recibida para conocimiento del concejo municipal.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 149°.-/
RETIRO, Lunes 18 de Enero del 2021.**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 149° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan treinta y uno (31) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 66° extraordinaria pública del 14 de Diciembre del 2020) Dexto. Exento N° 3.215 del 14 de Diciembre del 2020, Ref. aprueba las orientaciones Globales del municipio: comprendiendo las Políticas de Servicios Municipales a fojas 01; Proyectos de Inversión a fojas 05 y las Políticas de Recursos Humanos a fojas 07.-



1-1-2: (Acuerdo Sesión 66° extraordinaria pública del 14 de Diciembre del 2020) Dexto. Exento N° 3.219 del 14 de Diciembre del 2020, Ref.: aprueba el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción (Programa Mejoramiento Gestión Municipal año 2021).-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 001 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de convenio "DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA EL AÑO 2021, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL SENDA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" por la suma de \$25.693.704.- aportados por el programa SENDA PREVIENE-EVSD EN LA COMUNIDAD.

1-1-4: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 002 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración contrato de la propuesta pública ID 3024-42-LP20 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO PARA LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN" a la empresa COMERCIALIZADORA ABASTECHILE TDA., RUT: 76.334.046-5, por un valor de \$ 98.719.983 (noventa y ocho millones setecientos diecinueve mil novecientos ochenta y tres pesos)

1-1-5: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 003 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: PROFESIONAL IMPLEMENTACIÓN DE REHABILITACIÓN INFANTIL CON ESTRATEGIA COMUNITARIA, para programa estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI 2020, por el periodo comprendido desde el 15 de enero 2021 al 14 de marzo de 2022 (33 hrs.) por un monto total de \$9.000.000.-, por 14 meses de ejecución según convenio con Servicio Nacional de Discapacidad, a la prestadora Srta. DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, C.I: 18.559.915-9, de profesión kinesióloga.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 004 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando:

- Dejar sin efecto acuerdo plasmado en certificado N° 171 de fecha 30.12.2020

- Proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

Cesar Morales Lastra, Run: 12.545.821-1, para cumplir funciones de EJECUTIVO DE ATENCIÓN DE EMPRESAS por la suma mensual bruta de \$ 600.000 (impuestos incluidos) por el mes de enero de 2021.



1-1-7: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 005 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando:

- Dejar sin efecto acuerdo plasmado en certificado N° 171 de fecha 30.12.2020

- Proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

América Contreras García, Run: 17.716.930-7
, para cumplir funciones de ORIENTADORA LABORAL por la suma mensual bruta de \$ 450.000 (impuestos incluidos) por el mes de enero de 2021.

1-1-8: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 006 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando:

- Dejar sin efecto acuerdo plasmado en certificado N° 171 de fecha 30.12.2020

- Proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

Idania Abarca Rivera, Run: 18.877.615-9, para cumplir funciones de EJECUTIVA DE ATENCIÓN por la suma mensual bruta de \$487.500 (impuestos incluidos) por 4 meses desde el mes de enero a abril de 2021.

1-1-9: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 007 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar contratación vía trato directo a la ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, FIADI, MODALIDAD MUNICIPAL AÑO 2020, a la Sra. MARISEL ROJAS BUSTAMANTE, RUN. 18.878.192-6, por un periodo de 5 meses, a un valor de \$703.112 mensuales brutos cancelados en 4 cuotas (enero 2021 a abril 2021), y un valor de \$703.114 pesos cancelados en 1 cuota el mes de mayo 2021.-

1-1-10: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 008 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL" por la suma de \$ 63.996.000.-

1-1-11: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 009 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando

- Dejar sin efecto acuerdo plasmado en certificado N° 175 de fecha 30.12.2020, emitido por el Secretario Municipal, que certifico acuerdo del Concejo.



• Proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES a la prestadora Sra. MÓNICA FUENTES, Asistente Social, Rut. 12.790.800-1, por la suma mensual bruta de \$950.000 (impuesto incluido), a partir de enero a noviembre 2021, con cargo al ítem 22.11.999.003.004 del presupuesto anual 2021.

1-1-12: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 010 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando a la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO FAMILIAR INTEGRAL, a la prestadora Srta. MARIA ALEJANDRA BUENO DOMINGUEZ, Run. 15.541.170-8, por la suma mensual bruta de \$ 1.006.600 para dar cumplimiento al convenio AFI con cargo al ITEM 214.05.00.000.000.101 y la suma bruta de \$ 16.000 por el convenio EJE con cargo al ítem 214.05.00.000.000.134, ambos a partir de enero a diciembre de 2021.

1-1-13: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 011 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando a la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO FAMILIAR INTEGRAL, a la prestadora Srta. AMALIA DEL CARMEN HERNANDEZ ESPINOZA, Run. 14.023.462-1, por la suma mensual bruta de \$1.006.600 para dar cumplimiento al convenio AFI con cargo al ITEM 214.05.00.000.000.101 y la suma bruta de \$16.000 por el convenio EJE con cargo al ítem 214.05.00.000.000.134, ambos a partir de enero a diciembre de 2021.

1-1-14: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 012 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando a la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO FAMILIAR INTEGRAL, a la prestadora Srta. CAROLINA ANDREA MERIÑO CONTRERAS, Run. 15.826.790-k, por la suma mensual bruta de \$ 1.006.600 para dar cumplimiento al convenio AFI con cargo al ITEM 214.05.00.000.000.101 y la suma bruta de \$16.000 por el convenio EJE con cargo al ítem 214.05.00.000.000.134, ambos a partir de enero a diciembre de 2021.

1-1-15: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 013 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO FAMILIAR INTEGRAL, al prestador Sr. LEONARDO ANDRES FERRADA PARRA, Run. 15.541.170-8, por la suma mensual bruta de \$ 1.006.600 para dar cumplimiento al convenio AFI con cargo al ITEM 214.05.00.000.000.101 y la suma bruta de \$16.000 por el convenio EJE con cargo al ítem

214.05.00.000.000.134, ambos a partir de enero a diciembre de 2021.



1-1-16: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 014 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO FAMILIAR INTEGRAL, al prestador Sr. LUIS WLADIMIR ARAVENA MOYA, Run. 15.675.925-2, por la suma mensual bruta de \$ 1.006.600 para dar cumplimiento al convenio AFI con cargo al ITEM 214.05.00.000.000.101 y la suma bruta de \$ 16.000 por el convenio EJE con cargo al ítem 214.05.00.000.000.134, ambos a partir de enero a diciembre de 2021.

1-1-17: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 015 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO ADMINISTRATIVO, EN LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. YASNA GUZMAN FUENTES, Run. 13.374.494-0, por la suma mensual bruta de \$450.000, a partir de enero a febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-18: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 016 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: COORDINADORA DEL CENTRO DE RETIRO, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Sra. MARIA PAOLA LILLO PAILLAMA, Run. 12.374.797-6, por la suma mensual bruta de \$670.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-19: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 017 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: COORDINADORA DEL CENTRO DE COPIHUE, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Sra. YOSSELIN ANDREA CERONI VENEGAS, Run. 16.463.193-1, por la suma mensual bruta de \$670.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-20: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 018 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: COORDINADORA DEL CENTRO DE SANTA ISABEL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA
(ACTA APROBADA SESION 149° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 21 DE ENERO A FOJAS VEINTE)



NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Sra. PAULA CONSTANZA TRONCOSO ORTEGA, Run. 19.723.444-K, por la suma mensual bruta de \$670.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-21: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 019 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: COORDINADORA DEL CENTRO DE ROMERAL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Sra. JANETH GONZALEZ NEGRIER, Run. 8.021.518-5, por la suma mensual bruta de \$670.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-22: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 020 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: MONITORA DEL CENTRO DE RETIRO, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. GERALDINI ANTONIA ARELLANO ARAVENA, Run. 21.096.090-2, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-23: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 021 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: MONITORA DEL CENTRO DE RETIRO, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. VIVIANA ISABELLA GALARCE RETAMAL, Run. 18.877.534-8, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-24: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 022 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: MONITORA DEL CENTRO DE COPIHUE, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. KATHERINE PAOLA CONTRERAS FUENTES, Run. 20.651.003-K, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-25: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 023 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: MONITORA DEL CENTRO DE COPIHUE, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS



CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. ZARAHENLA BELEN PALMA TAPIA, Run. 19.362.917-2, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-26: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 024 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: MONITORA DEL CENTRO DE ROMERAL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. BEATRIZ IVONNE ZUÑIGA ERICES, Run. 15.845.795-4, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-27: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 025 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: MONITORA DEL CENTRO DE ROMERAL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. MARIA OLGA LILLO MUÑOZ, Run. 19.127.928-K, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-28: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 026 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: MONITORA DEL CENTRO DE SANTA ISABEL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. YOSSELIN JAVIERA PADILLA URRUTIA, Run. 19.644.514-5, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-29: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 027 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de: MONITORA DEL CENTRO DE SANTA ISABEL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. CAMILA IGNACIA LOPEZ SALAZAR, Run. 19.990.531-7, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

1-1-30: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 028 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando:



•Dejar sin efecto acuerdo plasmado en certificado N° 143 de fecha 30.12.2020, emitido por el Secretario Municipal, que certifico acuerdo del Concejo.

•Proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

"APOYO DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO" a la Srta. FERNANDA NICOL LASTRA VERGARA, RUT. 17.987.810-0, por la suma mensual bruta de \$ 533.333 (impuestos incluidos) a partir enero a septiembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021.

1-1-31: (Acuerdo Sesión 148° ordinaria publica del 14 de Enero del 2021), Certificado N° 029 del 14 de Enero del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando

•Dejar sin efecto acuerdo plasmado en certificado N° 143 de fecha 30.12.2020, emitido por el Secretario Municipal, que certifico acuerdo del Concejo.

•Proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

"SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA GENERAL, DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y ANEXO ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL" a la Srta. MARIA HORTENCIA LASTRA FUENTES, Rut. 8.644.120-9, por la suma mensual bruta de \$200.000 (impuestos incluidos) a partir enero a septiembre de 2021, con cargo al ITEM 22.08.001.000.001 "Servicios de Aseo" del presupuesto año 2021.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 001 del 12 de Enero del 2021, de Administrativo- Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -



1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)/

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los treinta y un (31) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°149 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, expresa la tabla del día, a la fecha y hora de la confección y despacho de la presente tabla, no se han presentado iniciativas que requieran consulta o acuerdo del concejo municipal, no obstante expresa tener una materia que retomar, en atención al oficio N°38 del 20 de Enero del 2021 que le ha presentado la jefa del departamento de desarrollo comunitario, que se trata de una materia la cual ya fue acordada por el concejo en su sesión 68° extraordinaria celebrada el día jueves 14 de Enero del 2021 y ahora requiere sea rectificadora, dada su urgencia para su operatividad administrativa, tratándose de una prestación de servicios, debiendo rectificar solo el lugar del trabajo donde se realizará, que por ello solicita la anuencia del concejo, para incorporar en la tabla del día la iniciativa para el acuerdo correspondiente del concejo.

Concejo por votación unánime favorable, presta su acuerdo para incorporar en la tabla del día, la iniciativa indicada.



Sr. Presidente da lectura al oficio 38 del 20 de Enero del 202, el cual textualmente expresa:

.....

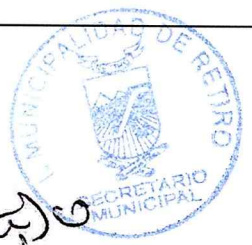
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO



*Impresora
de la Abg. Barra Fuentes
del 21/01/21*

*SEPLAN
AUTOMATIZADO
PASAR POR COMPTON*

*MU
21/01/21*



ORD. : N° 38
ANT. : No hay
MAT. : Solicita lo que indica.
RETIRO, 20 de Enero 2021.

DE: BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO.

A: RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

1.-Considerando, que se deben dejar nulo los certificados N° 25 y 26 ambos de fecha 14.01.2021 aprobados en sesión de Consejo 68° Extraordinaria Publica, de las personas que se señalan a continuación.

2.-Estimado Alcalde y Honorable concejo Municipal, junto con saludar, tengo a bien solicitar, autorización para realizar contratación vía trato directo al siguiente servicio y personal.

- MONITORA DEL CENTRO DE ROMERAL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTRO DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS, al prestador Srta. YOSELIN PADILLA URRUTIA, RUT: 19.644.514-5, por la suma mensual bruta de \$350.000 a partir del 20 de enero al 18 de febrero 2021, con cargo al ítem 2211999001004 "Otros servicios en el área de gestión Programas Sociales."
RESPONSABLE DE LOS PROFESIONALES: JEFA DIDECO
- MONITORA DEL CENTRO DE SANTA ISABEL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTRO DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS, al prestador Srta. MARIA OLGA LILLO MUÑOZ, RUT: 19.127.928-K, por la suma mensual bruta de \$350.000 a partir del 20 de enero al 18 de febrero 2021, con cargo al ítem 2211999001004 "Otros servicios en el área de gestión Programas Sociales."
RESPONSABLE DE LOS PROFESIONALES: JEFA DIDECO

Sin otro particular, le saluda Atte.



[Signature]
BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

BBF/aa
DISTRIBUCIÓN

- ✓ Indicado
- ✓ Oficina de partes.
- ✓ Dideco.



↩ Sr. Presidente, anuncia la iniciativa que se incorpora en la tabla del día, expresando que la propuesta es corregir el lugar de trabajo de la monitora del PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS, doña: MARIA OLGA LILLO MUÑOZ, debiendo decir Santa Isabel y no Romeral y el lugar de trabajo de la monitora del PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS, doña: YOSSELIN JAVIERA PADILLA URRUTIA, debiendo decir Romeral y no Santa Isabel.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera y única iniciativa ingresada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la rectificación solo en lo que respecta al lugar de trabajo de las monitoras del PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS que se mencionan, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, quedando perfeccionado dicho acuerdo como sigue:

✓ MONITORA DEL CENTRO DE SANTA ISABEL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. MARIA OLGA LILLO MUÑOZ, Run. 19.127.928-K, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros. UNIDAD TÉCNICA ENCARGADA DE LA CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO.

✓ MONITORA DEL CENTRO DE ROMERAL, PROGRAMA "TRABAJO DE TEMPORADA, CENTROS DE CUIDADOS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS", a la prestadora Srta. YOSSELIN JAVIERA PADILLA URRUTIA, Run. 19.644.514-5, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de 20 enero a 18 de febrero de 2021, con cargo al ítem. 22.11.999.001.004 Otros.

UNIDAD TÉCNICA ENCARGADA DE LA CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO.



Punto N°5: Varios

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Cuerpo de concejales y concejalas presentes todos sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, efectúan sus intervenciones las cuales son atendidas y escuchadas, comentadas y respondidas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición y claridad de los parlamentos con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo se tengan presente y logren realizarse las siguientes únicas diligencias.

Concejala doña: Elena Maldonado V., se refiere a necesidad urgente de cortar árboles en sector ingreso a Copihue colindante ruta 5 sur, que podrían desgancharse o caer sobre los cables eléctricos. Presidente expresa que ya se realizó esta diligencia, que en todo caso insistirá en esto dada la urgencia.

Concejal Don José Aravena Jara, comenta que vecinos del sector Los Robles, al empezar sector El Triunfo, manifiestan se aveciendo una familia que está causando mucha bulla y desorden perturbando el bienestar del vecindario. Sr. Presidente expresa que oficiará a carabineros para que fiscalice y corrija lo informado, con copia a la jefa del departamento de desarrollo comunitario, quien toma nota de esta materia.

Concejal interviniendo Don José Aravena Jara, se refiere al retiro de 7 a 10 luminarias en sector Los Cuarteles, cercano al domicilio de don: Guillermo Tapia, consultando si existiría algún proyecto que a futuro repondría estas luminarias en dicho sector. Sr. Presidente expresa que justo allí en ese sector existe un tema pendiente de clarificar o definir con los límites comunales entre la comuna de Retiro y comuna de Parral. Concejal Don: José Aravena J., expresa que se insista con este tema de aclarar los límites comunales, que él cree es importante queden definidos. Sr. Presidente expresa que insistirá y retomará conversación con respecto a este tema con el instituto geográfico militar, como así también con la SUBDERE., de lo cual informará posteriormente.

Concejal Don: Ignacio Luna Vallejos, consulta por corte de árboles que se está realizando en el sector acceso sur de Retiro, consultando por el corte de árbol cercano a la propiedad y casa de doña: Marcela Bustamante, solicitando se le considere la tala de un árbol que allí amenaza ruina frente a la casa de la vecina indicada quien le ha solicitado hacer presente esta inquietud Sr. Presidente expresa que hará las consultas correspondientes, que se ha oficiado respecto de estas talas en ese sector del acceso sur a Retiro, que el vera este tema con el DOM., para tener presente se considere la tala en este sector del camino acceso sur a Retiro.

Concejal Don: Luis Pino Andrade, recomienda se considere la tala de ese álamo inmenso en sector Ajial, el que también amenaza ruina y daño al caer.

Concejal Don Luis Pino Andrade, consulta por señalética espejo convexo que quedo de instalarse acá en sector Ajial, que ahora con las esparragueras muy altas, dificultan la visibilidad, que ojalá se instale lo antes posible. Sr. Presidente, expresa que recién se compraron



los espejos convexos, que la próxima semana se instalaran; en Ajjal, los Robles, e n Copihue se repone y en sector las Rosas y también acá en Retiro Urbano, sector escuela Iris Retamal.

Concejal Don: Luis Pino Andrade, expresa que se han presentado problemas sanitarios y delictuales, acá en Retiro, propiedad ex-matadero municipal, ocasionados por gente que mora llí. Sr. Presidente expresa que esa propiedad no es municipal, que averiguara al respecto solicitando la vigilancia pertinente de carabineros.

Concejal Don: Mario Landero Agurto, hace referencia a la existencia de ruidos muy molestos y nocturnos sucedidos en el recinto restaurant o sala de eventos denominado "El Aire" que de esto le han informado vecinos del sector de Ajjal, comentando que allí el sábado último era mucho el ruido y decidieron llamar por teléfono a carabineros de Retiro, lo cual así efectuaron pero carabineros nunca llegó, que los vecinos están muy molestos por el ruido que allí se provoca entorpeciendo el descanso nocturno y allí viven muchos adultos mayores. Sr. Presidente expresa que de acuerdo a lo comunicado por el concejal Sr. Landeros, se oficiará a jefe tenencia carabineros de Retiro, para que efectúe las inspecciones pertinentes.

Concejal Don: Mario Landero Agurto, se refiere al mal estado del camino en sector rural Santa Delfina a Quillaimo, que a este camino no se le ha hecho mantención ni reparación y se hace muy necesario. Sr. Presidente expresa que se oficiará al SEREMI., de obras públicas planteando esta necesidad y simultáneamente se solicitará una audiencia o entrevista para proporcionar mayores detalles.

Concluidas las intervenciones de los concejales y concejalas, Sr. Presidente les informa que él les ha extendido invitación para participar en la inauguración de la plaza y ssede social en sector de Villaseca, que están todos cordialmente invitados para hoy a las 19 horas.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas sesiones: **146° ordinaria** del 17 Diciembre 2020; **147° ordinaria** del 24 Diciembre 2020; **66° extraordinaria** del 14 Diciembre 2020 y **67° extraordinaria** del 30 Diciembre 2020, redactadas por SECMUN. Titular, aprobadas en sesión 148° ordinaria del Jueves 14 de Enero del 2021.

6-2: Pendiente por aprobar actas sesiones, antes señaladas en tabla, por encontrarse en redacción.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, procede en levantar la sesión 149° ordinaria, siendo las 10:10 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





RECUESTO ACUERDOS (-05-) Y DILIGENCIAS (-2-)
ADOPTADAS EN SESION 149° ORDINARIA DEL JUEVES 21 ENERO 2021.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 148° ordinaria del 14 de Enero del 2021, redactada por SECMUN. Titular.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 68° extraordinaria del 14 de Enero del 2021, redactada por SECMUN. Titular.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando incorporar en tabla del día tema relacionado con rectificar un acuerdo adoptado por el concejo, para corregir lugares de trabajo de prestadores de servicios contratados directamente.



4.- (diligencia) Sr. Presidente acogiendo planteamiento del concejal Don Mario Landero Agurto, relacionado con excesos de ruidos nocturno molestos en sector Ajjal, perturbando descanso nocturno, anuncia que oficiara al jefe de la tenencia carabineros de Retiro.



5.- (diligencia) Sr. Presidente acogiendo planteamiento del concejal Don Mario Landero Agurto, relacionado con mal estado y solicitud de mantención camino rural Quillaimo - Santa Delfina, anuncia que oficiará al SEREMI., de obras publicas Región del Maule y simultáneamente solicitada una audiencia con la autoridad regional para plantearle mayores detalles.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 149° ordinaria celebrada en día Jueves 21 de Enero del 2021, la cual rola a fojas veinte (20) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 151° Ordinaria, celebrada en día Jueves 11 de Febrero del 2021.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 149° ordinaria celebrada el día jueves 21 de Enero del 2021, la cual rola a fojas veinte (20) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 11 de Febrero de 2021.-

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último Tomo 09 ENERO AL 23 MAYO 2021